



COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura N° 373
Sesión 347^a, ordinaria
Miércoles 20 de agosto de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de Suma, para el despacho de los siguientes proyectos:

2.- - Modifica la ley N° 18.287, para mejorar la fiscalización y aumentar las sanciones por evasión del pago de tarifas en el transporte público remunerado de pasajeros. Boletín N°17246-15. (refundido con boletín 17441-15). (978-373).

Boletín: [17246-15](#)

3.- - Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante la tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones. Boletín N°17725-05. (978-373).

Boletín: [17725-05](#)

4.- Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual retira y hace presente la urgencia calificada de Simple, para el despacho del proyecto que Da cumplimiento al inciso segundo del artículo décimo transitorio de la ley N°21.674; modifica el decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, en las materias que indica; pone fin a las enfermedades o condiciones preexistentes; elimina las discriminaciones por edad y sexo en los planes de salud, y crea el plan común de salud de las instituciones de salud previsional. Boletín N°17147-11. (980-373).

Boletín: [17147-11](#)

5.- Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que Aprueba el Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América, suscrito en Brasilia el 9 de noviembre de 2023. Boletín N°17722-10.

Boletín: [17722-10](#)

6.- Solicitud de audiencia de Fondo Esperanza con motivo del proyecto de ley que "Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante la tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones". Boletín N°17725-05. Con especial interés en los incentivos a la formalización de los pequeños emprendedores que contiene este proyecto de ley, por lo que quisieran compartir lo que han aprendido de ellos en 23 años apoyándolos, y así aportar con su experiencia. Fondo Esperanza es la organización de desarrollo social más grande de Chile, pionera en implementar un servicio microfinanciero solidario enfocado al emprendimiento en sectores vulnerables. Hoy apoyan a más de 140 mil emprendedoras y emprendedores de Arica a Coyhaique.

Boletín: [17725-05](#)

7.- En cumplimiento de la Ley de Presupuestos del Sector público se han recibido:

8.- Of. N°570 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio informa cumplimiento de glosa 16 y 17, programa 05 Fomento del Acceso al Patrimonio y Apoyo a Organizaciones Patrimoniales.
